



EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

89.

(Exp. N° 251001-501139-21) - (Distribuido N° 1347/21)

Vista la nota del Director de División (s) Felipe Rebellato de fecha 14/12/2021.

El Consejo de Facultad resuelve:

- Tomar conocimiento de los horarios de atención al público de la Sección Bedelía, Medios Técnicos, Biblioteca y Sección Concursos que lucen en el Dist. 1347/21.

(8 en 8)

Dra. María Gladys Ceretta
Decana

Montevideo, 16 de Diciembre de 2021

Comuníquese a la Unidad de Comunicación y Archívese.

Felipe Rebellato Rosas
Director de División (s)
FIC